

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **FLUVICAR S.A.S.** con **NIT 811039445-5**, mediante radicado No. 20213030776702 del 21/04/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud autorización para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga en la Modalidad de Transbordo, de la que se extrae la siguiente información.

NOMBRE EMPRESA: FLUVICAR S.A.S.
NIT: 811039445-5
SEDE PRINCIPAL: Bucaramanga - Santander
MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga en la Modalidad Transbordo
PARQUE FLUVIAL: Dos (02) embarcaciones
ZONA DE OPERACIÓN: Río Magdalena en el sector Calamar - Pedraza

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 21 de junio de 2021 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 02 de julio de 2021 a las 17:00 Horas



JOHANNA FERNANDA MEDINA CEDIEL
Subdirectora de Transporte (e)

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Gloria Bernal